



Esta certificación es solamente informativa de la existencia de un seguro y no modifica, amplía o restringe en nada el contenido de las Condiciones Generales, Particulares y Especiales del mismo, que han sido aceptadas por el tomador y el asegurado y que rigen la cobertura de la póliza que a continuación se reseña.

D. Francisco José González, como director de Negocio de Triple a Plus SL, Agencia de suscripción de Bilbao Compañía de Seguros y Reaseguros SA

CERTIFICA:

Que **COLLEGI OFICIAL D'OPTICS OPTOMETRISTES DE CATALUNYA** con CIF Q0801165B tiene contratada con la aseguradora Bilbao Compañía de Seguros y Reaseguros SA, a través de Triple a Plus SL, Agencia de suscripción de la citada compañía aseguradora, la póliza N° **1-50-8218106** de Responsabilidad Civil Profesional, con fecha de efecto a las 00.00 h el 1 de febrero de 2023 y fecha de vencimiento a las 24h el 31 de enero de 2024.

El presente certificado se extiende a petición del Tomador del seguro, teniendo únicamente finalidad informativa de la existencia de un seguro, sin que represente ningún valor contractual y no deroga, modifica ni amplía las condiciones de la póliza de referencia. La validez de este certificado está condicionada a la acreditación de haberse hecho efectivo el pago de la prima correspondiente al periodo de seguro indicado.

Y para que conste, donde y cuando convenga, se emite y firma la presente certificación a 1 de febrero de 2023.